COCOCHIP



Sección Sindical en INDRA (Arroyo de la Vega)

Estado de las negociaciones

La mesa negociadora integrada por los distintos sindicatos de todos los centros ha mantenido varias reuniones en octubre y noviembre de las que hemos informado puntualmente.

Como consecuencia de ellas se ha constatado que si bien desde los sindicatos hemos tratado de acercar posturas, por el contrario la dirección de la empresa se ha cerrado en las suyas haciendo imposible el acuerdo.

Los sindicatos hemos acordado realizar una serie de asambleas en todos los centros para informaros de la situación y a partir de ahí obrar en consecuencia. Hemos solicitado a la dirección realizar asambleas en horario de trabajo para facilitar vuestra asistencia. Os informaremos de las fechas de su realización.

Complemento de productividad

Según habéis podido constatar en la nómina de octubre se ha introducido un nuevo concepto retributivo denominado complemento de productividad, esto es consecuencia de la adaptación de la estructura de la nómina al convenio del metal firmado el pasado mes de agosto, que fija un plus por productividad del 0,5% del salario convenio dividido en doce mensualidades, el cual se devengará siempre que el trabajador no tenga ausencias por más de ocho horas laborables mensuales.

La empresa ha establecido este plus restando esta cantidad del complemento personal. Esto es legal, pero no podrá detraerla aunque se produjeran estas ausencias, pues entonces estaría bajando el sueldo, lo que sí es ilegal.

Calendario laboral

Próximamente se publicarán los calendarios para el año 2006, pero os queremos adelantar que realizados los cálculos para determinar los días de libre disposición que nos corresponden a los distintos colectivos, salen los siguientes:

Condiciones Generales7 díasCSA9 díasIndra SSI-Ceninsa1 díaDiagram3 díasIndra SCA0 días

Por otra parte el calendario de la Comunidad de Madrid establece para el año 2006 los siguientes festivos:

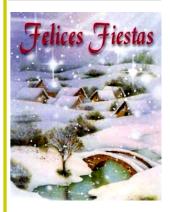
6 de Enero – Epifanía
20 de Marzo - Traslado de San José
12 de Octubre - Fiesta Nacional de España
13 de Abril - Jueves Santo
1 de Noviembre - Todos los Santos
14 de Abril - Viernes Santo
6 de Diciembre - Día de la Constitución
1 de Mayo - Fiesta del Trabajo
2 de Mayo - Fiesta de la Comunidad
25 de Diciembre - Natividad del Señor

Página 1

Diciembre 2005

Contenido:

Estado de las negociaciones.	1
Complemento de pro- ductividad	1
Calendario laboral	1
Desplazados en cliente completamente desplazados	2
Edificio triángulo	2
Edificio triángulo Formación	<i>2</i>
Ü	
Formación	2
Formación Cesta de Navidad	2 2



Página 2



Sección Sindical en Indra (Arroyo de la Vega)

Desplazados en cliente... completamente desplazados.

Los desplazados en cliente tenemos compañeros con los que estamos trabajando codo con codo, y además son nuestros clientes. Tenemos los mismos problemas, las mismas desilusiones, las mismas esperanzas y también las mismas necesidades. Pero hay una diferencia, nos pagan a fin de mes empresas distintas. Hacemos el horario del cliente, pero tenemos condiciones de trabajo específicas, las de Indra.

Algunos nos sentimos ignorados por los compañeros-clientes, y otros en cambio todo lo contrario, nos sentimos arropados y considerados como uno más, pero en ambos casos sentimos un gran desarraigo; estamos en la base de datos de empleados de Indra y cobramos todos los meses puntualmente, pero nos duele la indiferencia de nuestra empresa hacia nosotros, los desplazados de los que nadie se acuerda nunca.

Se dan casos incluso, de trabajadores que no conocemos nuestra propia empresa y no sabemos lo que pasa en ella porque desde que nos contrataron estamos en cliente. Si no damos problemas, para nuestra empresa no somos más que datos de facturación. El cliente que sabe como trabajamos no tiene nada que ver con nosotros y nuestro jefe en Indra no hace el esfuerzo de conocer y reconocer a los profesionales que dependen de él. Si además topamos con un cliente que nos ignora como personas, nos sentimos doblemente defraudados.

El problema no es estar desplazado en cliente, sino el trato que recibimos de nuestra empresa contratante y contratada, de nuestros compañeros y nuestros jefes, de aquí y de allí. Este desarraigo se potencia quizás por estar en un proyecto en el que los diversos integrantes del equipo pertenecen a empresas distintas.

Necesitamos sentirnos participes de nuestra empresa, aunque estemos alejados de ella y pensamos que Indra debería demostrar mayor sensibilidad con nuestra problemática para que sintamos que se nos tiene en cuenta.

Edificio Triángulo

Sabemos que algunos compañeros de Arroyo de la Vega han sido desplazados al nuevo edificio situado en el polígono de Alcobendas, y tanto el Comité de Empresa como la Comisión de Salud Laboral, hemos solicitado reiteradamente información y poder visitarlo para comprobar como están las instalaciones donde se encuentran nuestros compañeros. Nos han comunicado que se nos permitirá acceder el próximo día 21, pero de momento seguimos sin saber quien ocupará este edificio, si trabajadores de Telémaco o de Arroyo de la Vega, ya que las personas que actualmente están en él, lo hacen de manera provisional.

Formación

El pasado día 14 la Comisión de Formación mantuvo una reunión de seguimiento con la empresa con vistas al Plan de Formación del primer semestre de 2006. Se está en la fase de detección de necesidades, por lo que os recordamos que cualquier aportación nos hagáis (ext. 5441) los miembros de CCOO de esta comisión la haremos llegar al departamento de Formación.

Cesta de Navidad

Queridos compañeros, nos congratulamos en ser los primeros en anunciar que este año la empresa, siempre tan detallista, haciendo gala de la rumbosidad que la caracteriza ha decidido que la tradicional cesta de navidad de este año sea el doble que la del año pasado (hay rumores además de que es posible que la subida colectiva del año próximo también se duplique).

Para aquellos que no habéis cumplido un año de antigüedad, debemos aclarar que la cesta de navidad con la que Indra obsequió a sus empleados el pasado año contenía exactamente cero productos (y la subida colectiva fue del 0%).

Página 3



Sección Sindical en Indra (Arroyo de la Vega)

12/12/2005. Así viví yo el simulacro.

El lunes 12 de diciembre pasadas las 10 de la mañana me encontraba trabajando en mi puesto, situado en el módulo violeta, cuando sonó esa musiquilla característica del uso de la megafonía. Como el viernes día 9 recibimos un mensaje en nombre del director de RRHH sobre la evacuación y las medidas de emergencia, inmediatamente pensé "vaya, tenemos simulacro" pero me despistó lo curioso del mensaje que decía: " Atención código nº 101". Mis compañeros y yo nos miramos sorprendidos y el más ingenioso dijo: "Voy a entrar en el Google a ver que significa" y otro respondió: "No te molestes, es el código al que tienes que imputar la próxima hora".

Nos reímos y yo bloqueé la pantalla de mi ordenador, aunque no sabía si era lo que tenía que hacer, mientras dudaba sobre si debía irme o no, entonces anunciaron por megafonía (ya claramente) que abandonáramos el edificio.

Miré a mi alrededor y apenas intuí un chaleco naranja que no volví a ver. Recordaba que en el anterior simulacro nos desviaron hacia el fondo de la sala, pero como nadie me indicó nada y hacía un frío tremendo decidí ir a recoger mi abrigo al pasillo donde se encuentra el cuarto habilitado para dejar estas prendas, lo recogí y me dispuse a salir por donde lo hago habitualmente.

De los bloques añil y azul salía gente (entre ellos algunos con chaleco amarillo o naranja) y me encontré con algunos conocidos que me comentaron que en su bloque se habían oído antes las sirenas de la policía. Ellos también habían recogido su abrigo y habían bloqueado la pantalla de su ordenador antes de salir.

Todos bajábamos tranquilamente la escalera y buscábamos la tarjeta de acceso de forma rutinaria. Fui detrás del Vegamar como sabía que debía hacer, pero nunca llegue a averiguar cual de los "chalecos fosforito" correspondía a mi planta.

Tras una corta espera vi que una gran masa de gente se dirigía a la puerta de entrada, interpreté que eso era lo que debía hacer y volví a mi puesto de trabajo, aunque no había nadie indicando si había que entrar o no. Pensé además al ver los tornos desbloqueados que cualquiera podría entrar camuflado entre los empleados al no haber ningún control de acceso.

Me quede reflexionando que sólo habíamos salido y entrado por donde nos pareció con la certeza de que no había ningún peligro real, pero...¿qué habría pasado si hubiéramos olido a quemado o visto un poco de humo, aunque fuera como el que ponen en el teatro para crear un clima de niebla? Yo me temo que hubiera sido diferente, porque aunque la actuación de todos los trabajadores ha sido estupenda, se ven enormes lagunas de organización.

Hacer simulacros nos permitirá en caso de emergencia reaccionar con serenidad sabiendo todos lo que tenemos que hacer; y puede que incluso nos salven la vida, pero tenemos mucho que mejorar si queremos que estos cumplan la misión que tienen. Habrá que depurar: la megafonía; las perdidas de tiempo innecesarias (abrigo, bolso...); las dudas respecto al camino a seguir; el control sobre el regreso al puesto de trabajo y en general la falta de dirección en la evacuación que hemos observado. Sólo entonces podremos decir que el simulacro ha sido un éxito.

Autoprotección

Desde hace mucho tiempo y en reiteradas ocasiones, el Comité de Empresa ha brindado su colaboración para mejorar la seguridad en caso de emergencia, ofreciéndose además a formar parte del Comité de Autoprotección creado por la empresa con este fin. De momento sólo se nos han dado largas, manteniéndonos al margen de este tema, que nosotros pensamos que requiere de la participación de todos.

A pesar de ello, desde la responsabilidad que el asunto requiere, la Sección Sindical de CC.OO. a través uno de sus miembros perteneciente a la Comisión de Salud Laboral, ha hecho llegar al director de Recursos Humanos algunas sugerencias de mejora, que en nuestra opinión son necesarias para subsanar deficiencias observadas en el último simulacro de emergencia.

Sección Sindical de CC.OO en INDRA

(Arroyo de la Vega)

Remitir los datos a: jlaguilera@indra.es ó llamar a la Ext.: 5441

VISITA NUESTRA WEB

www.comfia.net/cocoweb



ii NO TE QUEDES SOLO !!. Afíliate a CC.OO.

Comisiones Obreras (CC.OO.) es un sindicato en el ámbito estatal, una organización independiente y autónoma en la que se agrupan afiliados y afiliadas para ser más fuertes y más eficaces en aquello que les es común: la distribución de la riqueza y la mejora de sus condiciones de vida y trabajo.

Nuestra Sección Sindical está integrada en COMFIA (Federación de Servicios Financieros y Administrativos de Comisiones Obreras), donde se agrupan entre otros las empresas de servicios informáticos, siendo el **sindicato mayoritario** en dichos sectores.

¿Por qué es importante afiliarse a un sindicato como CC.OO.?

- Porque estar afiliado a un sindicato de clase, como lo es CC.OO., es la mejor garantía para defender tus intereses frente a las presiones individuales.
- Porque con los tiempos que corren en nuestro sector y el correspondiente enrarecimiento en las relaciones laborales, hacen de la sindicación de los trabajadores una premisa fundamental para la mejora de las condiciones laborales y la creación de empleo estable.
- Porque significa reforzar el sindicalismo reivindicativo y solidario. Somos el sindicato con mayor representatividad e incidencia en el sector de servicios a nivel de estado.
- Porque en CC.OO. cabe todo el mundo, con independencia de su categoría laboral o sus ideas políticas y religiosas.
- Porque desde el momento de tu afiliación tienes derecho a participar en todos los ámbitos organizativos del sindicato, decidiendo conjuntamente con el resto de afiliados y afiliadas la línea de actuación sindical que es necesario llevar. De igual forma, tienes derecho a elegir los órganos de dirección y a ser elegido para ellos.

¿A qué servicios tienes derecho como afiliado a CC.OO.?

- Asesoramiento de sindicalistas y abogados para resolver consultas y problemas tanto laborales como personales. Disponemos de gabinetes de asesoramiento técnico-jurídico y de salud laboral.
- Información periódica interna mediante publicaciones de la Federación de Servicios Financieros y Administrativos de la Confederación Sindical de CC.OO.
- Servicio de Turismo Social, plazas para Residencias de Tiempo Libre y ofertas para viajar, informática, descuentos en alquiler y compra de vehículos
- Cooperativa de vivienda VITRA, en la que puedes acceder a una vivienda a mejor precio que en el mercado.
- Asesoría para la persona en paro, para el inmigrante, colaboración y promoción de proyectos solidarios, seguros, planes de pensiones, etc.



Desde la Sección Sindical de CC.OO. os deseamos

Feliz 2006

